

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CONSUEGRA

El pleno del Ayuntamiento de Consuegra, en su sesión extraordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2010, acordó aprobar inicialmente la modificación de la ordenanza municipal reguladora de la tasa por prestación del servicio de agua artículo 5, cuota tributaria, la ordenanza municipal reguladora de la tasa por prestación del servicio de alcantarillado, artículo 5.2, cuota tributaria y la ordenanza municipal reguladora de la tasa por ocupación del suelo, subsuelo y vuelo de la vía pública en concreto el artículo 6.1. Se procede, pues, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y a la apertura de un periodo de información pública de treinta días, de conformidad al artículo 17 del Real Decreto legislativo 2 de 2004.

Consuegra 29 de diciembre de 2010.- El Alcalde, Benigno Casas Gómez.

N.º I.-148